

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO.

1 3 OCT. 2009

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº \_\_

7547.-

VISTOS

La solicitud de Patente N°995 de fecha 28.08.2009 presentada por Don (a) ALEJANDRO O'RYAN BUROTTO con domicilio particular en

El Informe N°720 de fecha 02.09.2009 de la Dirección de

Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.N° 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 628 de fecha 13.10.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M.Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a)ALEJANDRO O`RYAN BUROTTO Rut con domicilio particular en la Patente COMERCIAL provisoria de OF.CONSTRUCTORA, ROL Nº 6-14003 que funcionará en ARGOMEDO Nº 756 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.10.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009 y se autoriza hasta el 13.10.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION

WICHAIDIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Alcaldía(c.i.)

- Rentas y Finanzas. (2)